



## TRIBUNAL DE HONOR

### FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

VISTOS:

Las denuncias formuladas por el Delegado señor Alvaro González Naveillán y los jurados señores, Pedro Salazar Ruiz, Felipe Carrasco Gallardo y Francisco Asenjo Aránguiz, todos del rodeo Clasificatorio zona sur, realizado el 11, 12 y 13 de marzo de 2022, en contra del señor Felipe Valdés; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra f) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **47-2022**.
- 3.- Citar a los denunciados señores Alvaro González Naveillán, Pedro Salazar Ruiz, Felipe Carrasco Gallardo y Francisco Asenjo Aránguiz, y al denunciado señor Felipe Valdés para que presten declaración sobre los hechos denunciados en la próxima sesión del Tribunal. Comuníquese a este último la denuncia formulada en su contra.

Notifíquese y cítese por la vía más expedita. Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.

  
Juan Eduardo Vega Mora  
Secretario (S)

Juan  
Sebastián  
Lindor Reyes  
Pérez

Firmado  
digitalmente por  
Juan Sebastián  
Lindor Reyes Pérez  
Fecha: 2022.03.23  
17:18:41 -03'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez  
Presidente